

Junta Regional de Control de Calidad del Agua de Santa Ana

ANUNCIO DE LA AGENDA

REUNIÓN DE LA JUNTA REGIONAL

Viernes, 24 de abril de 2026 a las 9:00 a.m.

Distrito de Agua Irvine Ranch

15600 Sand Canyon Avenue

Irvine, CA 92618

Y por video y teleconferencia (Cód. de Gob.: § 11123.2)

[Transmisión en vivo](#)

AVISO

Esta reunión será en un lugar físico con opción de participar por Zoom. La mayoría de los miembros de la Junta estarán físicamente presentes en el lugar anunciado de la reunión. Uno o más Miembros de la Junta, podrían participar a distancia.

No se requiere de computadora para participar en la reunión; el público también tendrá la opción de unirse a la reunión por teléfono. Para obtener más información sobre cómo participar en la reunión a distancia, visite el sitio web de la Junta de Agua de Santa Ana:

https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/remote_meeting/index.html

OPCIONES DE VIDEO Y TELECONFERENCIA

Si **sólo desea ver o escuchar** la reunión **SIN** comentar, la emisión en línea estará en <https://cal-span.org/>.

Para comentar por Zoom sobre un punto de la agenda, llene la tarjeta virtual para hablar vía Zoom en:

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_fNzHHnmYSMKtSIFxythSkA

Envíe la tarjeta virtual para hablar **a más tardar a las 5:00 p.m. del miércoles, 22 de abril de 2026** (si no, envíela lo antes posible). Pero si envía tarde su tarjeta virtual para hablar, no se garantiza que podrá participar de forma virtual en la reunión.

Los miembros del público no pueden participar en la reunión de Zoom hasta que reciban un correo electrónico con la contraseña. Después de enviar el formulario de registro en línea, recibirá un correo electrónico con el enlace web de Zoom y los números de teléfono para participar en la reunión. Si tras completar el formulario de registro en línea, no recibe un correo de confirmación con la información del Zoom, escriba al correo RB8-r8boardclerk@waterboards.ca.gov. Si necesita ayuda durante la reunión de la Junta, envíe un correo electrónico a

JOHN SCANDURA, CHAIR | ERIC LINDBERG, EXECUTIVE OFFICER

RB8-r8support@waterboards.ca.gov.

ORDEN DE LA AGENDA

Los temas de la agenda están enumerados solo con el fin de identificarlos. Es posible que no se traten en ese orden.

Tema 1. Presentaciones y Declaración de Cuórum

Tema 2. Foro Público

Cualquier persona puede dirigirse a la Junta de Agua de Santa Ana sobre cualquier asunto dentro de la jurisdicción de la Junta, siempre que el asunto no aparezca en otro lugar de la agenda, no esté programado en otra agenda y no esté pendiente ante la Junta.

Tema 3. Reporte del Enlace de la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

La Junta Estatal del Agua dará una actualización sobre las actividades de la Junta Estatal del Agua.

{Eric Lindberg, 951-782-3219, eric.lindberg@waterboards.ca.gov}

Tema 4. Minutas de la Reunión de la Junta Regional del 13 de marzo de 2026

La Junta de Agua de Santa Ana considerará la aprobación de las Minutas de la reunión de la Junta Regional del 13 de marzo de 2026. (Punto de Acción)

{Eric Lindberg, 951-782-3219, eric.lindberg@waterboards.ca.gov}

Tema 5. Consideración de los Temas del Calendario Aprobado

Se espera que los siguientes temas, marcados con un asterisco (*), sean de rutina y no controversiales. Se pedirá a la Junta considerar estos temas a la vez y sin discusión. Si cualquier persona interesada, miembro de la Junta o del personal pide quitar un tema del calendario, se tratará en el orden indicado.

Tema *6. Requisitos de Descarga de Residuos para el Departamento de Transporte de California, Distrito 12, Proyecto de Restauración por Daños de Incendio Silverado, Irvine y Orange, Condado de Orange

La Junta de Agua de Santa Ana considerará la adopción de los Requisitos de Descarga de Residuos para el Proyecto de Restauración por Daños de Incendio Silverado. El proyecto modernizará las instalaciones viales existentes a los estándares actuales, aumentando la resiliencia ante climas extremos. El proyecto afectará temporalmente a 0.225 acres de aguas del Estado como resultado de la sustitución y mejora de tuberías de drenaje y dispositivos de seguridad dentro de las huellas originales.

Número de Orden R8-2026-0018

{Kyle Fructuoso, 951-320-2028, kyle.fructuoso@Waterboards.ca.gov}

{Claudia Tenorio, 951-782-4963, claudia.tenorio@waterboards.ca.gov}

Tema *7. Requisitos de Descarga de Residuos para la Ciudad de Irvine, Irvine Gateway Village, Irvine, Condado de Orange

La Junta de Agua de Santa Ana considerará la adopción de los Requisitos de Descarga de Residuos para el Proyecto Irvine Gateway Village. El proyecto desarrollará una nueva comunidad residencial, infraestructuras asociadas e instalaciones recreativas en un área de 105 acres. El proyecto resultará en 0.32 acres de impactos permanentes en las aguas efímeras de los cauces de los arroyos del Estado debido al nivelado y al subsuelo de las estructuras de drenaje existentes

Número de Orden R8-2026-0022

{Kyle Fructuoso, 951-320-2028, kyle.fructuoso@Waterboards.ca.gov}

{Claudia Tenorio, 951-782-4963, claudia.tenorio@waterboards.ca.gov}

Tema 8. Evaluación de la Responsabilidad Civil Administrativa sobre Wicked Creations, Inc.

En una audiencia pública que se llevó a cabo el 13 de marzo de 2026, la Junta de Agua de Santa Ana declaró responsable al demandado, Wicked Creations, Inc., por las violaciones alegadas en la Demanda de Responsabilidad Civil Administrativa No. R8-2025-0066 por una cantidad de \$154,603 dólares. De acuerdo con los artículos 13376 y 13385 del Código del Agua, la Junta considerará la adopción de la Orden No. R8-2025-0066 Evaluación de la Responsabilidad Civil Administrativa en el caso de Wicked Creations, Inc. La audiencia sobre este asunto queda cerrada y no se admitirán más pruebas. Los comentarios públicos sobre la orden propuesta estarán limitados a tres (3) minutos. La Junta de Agua de Santa Ana está autorizada a reunirse en sesión cerrada para deliberar más a fondo sobre la decisión. (Punto de Acción)

Número de Orden R8-2025-0066 / Queja No. R8-2025-0066 / [Audiencia Pública del 13 de marzo de 2026](#)

{Heraclio Pimentel, 916-323-1677, heraclio.pimentel@waterboards.ca.gov}

{Desta Matsuda, 916-327-8557, desta.matsuda@waterboards.ca.gov}

Tema 9. Audiencia Pública sobre Queja de Responsabilidad Civil Administrativa, Robinson Manufacturing, Inc., Condado de Orange

La Junta de Agua de Santa Ana llevará a cabo una audiencia pública sobre la Queja de Responsabilidad Civil Administrativa No. R8-2025-0017. La Junta considerará si confirmar, rechazar, o modificar la responsabilidad civil administrativa tal y como se propone en la Queja No. R8-2025-0017. La Junta puede deliberar en sesión cerrada para considerar las pruebas presentadas en una audiencia adjudicativa. (Punto de Acción)

Queja No. R8-2025-0017

{Heraclio Pimentel, 916-323-1677, heraclio.pimentel@waterboards.ca.gov}

{Desta Matsuda, 916-327-8557, desta.matsuda@waterboards.ca.gov}

Tema 10. Descripción de Procedimientos de Dragado o Relleno

El personal presentará una descripción general de la Definición y Procedimientos Estatales de Humedales para las Descargas de Material Dragado o de Relleno en las aguas del Estado. (Punto Informativo)

{Claudia Tenorio, 951-782-4963, claudia.tenorio@waterboards.ca.gov}

Tema 11. Informe de la Funcionaria Ejecutiva

{Eric Lindberg, 951-782-3219, eric.lindberg@waterboards.ca.gov}

Tema 12. Comunicaciones de la Funcionaria Ejecutiva y de Miembros de la Junta

Los miembros de la Junta de Agua de Santa Ana y la funcionaria ejecutiva pueden discutir reuniones, comunicaciones, correspondencia u otros temas de interés general, relacionados con asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta. No habrá votación ni se tomará ninguna acción formal.

Sesión Cerrada

En cualquier momento de la sesión regular, la Junta de Agua de Santa Ana puede iniciar una sesión cerrada para:

- a. considerar evidencia recibida en una audiencia de adjudicación y deliberar sobre una decisión basada en esta evidencia [Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (c)(3)];
- b. considerar el nombramiento, el empleo, la evaluación del desempeño o el despido de un empleado público o para escuchar quejas o reclamos contra un empleado público [Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (a)(1)];
- c. discutir exposición significativa al litigio [Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e)(2)(B)(i)];
- d. discutir el inicio de un litigio [Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e)(2)(C)(i)]; y
- e. discutir litigios pendientes en los siguientes asuntos [Código de Gobierno, sección 11126, subdivisión (e)(2)(A)]:

(1) *In re: Santa Ana Region MS4 Permit – San Bernardino County et al.*, Solicitud de prueba n.º 10-TC-10 de la Comisión de Mandatos Estatales [sobre una solicitud de prueba presentada por el condado de San Bernardino, el Distrito de Control de Inundaciones del condado de San Bernardino y varias otras ciudades del condado de San Bernardino alegando que partes de la orden n.º R8-2010-0036 crearon mandatos estatales no financiados].

(2) *In re: Water Code Section 13383(a) MS4 Trash Orders*, Solicitud de prueba n.º 17-TC-07 hasta 17-TC-28 de la Comisión de Mandatos Estatales [sobre 22 solicitudes de prueba diferentes presentadas por varios titulares de permisos MS4 dentro de la Región de Santa Ana alegando que partes de la Orden de Limpieza de MS4 de la sección 13383(a) del Código de Agua, emitidas a cada uno, constituyen mandatos estatales no financiados].

{Heraclio Pimentel, 916-323-1677, heraclio.pimentel@waterboards.ca.gov}

Cierre

Para la reunión ordinaria de la Junta Directiva programada para el 12 de junio de 2026, a las 9:00 a.m. Favor de seguir nuestra página web para más actualizaciones:

https://www.waterboards.ca.gov/santaana/board_info/board_meeting_schedule.html

SERVICIO DE IDIOMA

Esta reunión se ofrecerá en inglés. Para solicitar la traducción de un documento escrito, servicios de interpretación para la reunión, o servicios de lengua de señas, utilice una de las siguientes opciones al menos diez (10) días hábiles antes de la reunión, si es posible:

- Envíe una solicitud en línea: bit.ly/LanguageAccessForm
- Llame al 916-341-5254
- Envíe un correo electrónico a: languageservices@waterboards.ca.gov

Contact us to request information in your language.

Contáctenos para solicitar información en su idioma.

Liên hệ chúng tôi để yêu cầu thông tin bằng ngôn ngữ của quý vị.

귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.

ਆਪਣੇ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿੱਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪ੍ਰਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਾਡੇ ਨਾਲ ਸੰਪਰਕ ਕਰੋ।

Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.

请联系我们，以您的语言获取相关信息。

ACCESIBILIDAD

Los usuarios de dispositivos de telecomunicación para personas con problemas de audición (TDD) pueden comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California llamando al (800) 735-2929 o a la línea de voz teletipo (TTY) al (800) 735-2922.

Cualquier persona que requiera una adaptación razonable para participar en esta reunión debe comunicarse con RB8-r8boardclerk@waterboards.ca.gov, a más tardar siete días hábiles antes de la reunión.

AVISOS

Cualquier persona que desee información o dar su opinión sobre las solicitudes pendientes de certificación de calidad del agua en virtud de la sección 401 de la Ley Federal de Agua Limpia, puede comunicarse con nosotros por correo electrónico a RB8-401application@waterboards.ca.gov.

Los cambios y aplazamientos que puedan afectar a esta agenda se publicarán en nuestro sitio web y se enviarán automáticamente a las personas suscritas en nuestra lista de correo electrónico. Para suscribirse a nuestra lista de correo electrónico de la agenda, visite el [sitio web de la Junta de Agua de Santa Ana](#) y seleccione “Suscribe” (Suscribirse) en la página de inicio. Las personas que no se hayan suscrito, deben revisar nuestro sitio web antes de la fecha de la reunión de la Junta para ver cualquier cambio en la agenda. Los documentos que respaldan los temas de la agenda se publican en nuestro sitio web al menos 10 días antes de la reunión programada. Para ver o descargar los documentos, visite el [sitio web de la Junta de Agua de Santa Ana](#) y

seleccione “Regional Board” (Junta Regional) y luego haga clic en “Agendas” en la página de inicio.

Cualquier persona afectada por una acción de la Junta de Agua de Santa Ana puede pedir que la Junta Estatal del Agua revise la acción en virtud de la sección 13320 del Código de Agua y las secciones 2050 y siguientes del título 23 del Código de Regulaciones de California. La Junta Estatal del Agua tiene que recibir la petición antes de las 5:00 p. m., 30 días después de la fecha de la acción. Si el trigésimo día cae sábado, domingo o un día feriado estatal, la Junta Estatal del Agua tendrá que recibir la